

Máster universitario de Salud Digital (eHealth)

Máster universitario Online de Salud Digital (eHealth)

Inicio 15 oct. 2025 **100%** Online **60** Créditos ECTS

Idiomas: Español, Catalán

Titulación oficial

[Solicita información](#)



Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

Presentación

El **máster universitario de Salud Digital (eHealth) online** te proporciona la formación especializada en tecnología aplicada a la salud que necesitas para mejorar la eficacia y la eficiencia de cualquier intervención sanitaria.

¿Por qué estudiar el máster oficial de Salud Digital (eHealth) de la UOC?

Estudiando este máster aprenderás a sacar el máximo provecho de la tecnología para la promoción y educación de la salud, el diagnóstico, el tratamiento y la monitorización de pacientes crónicos y agudos.

En el mundo de la salud, se exigen, cada vez más, profesionales con conocimientos y competencias transversales en habilidades digitales, gran capacidad de adaptación al cambio y de gestión de organizaciones y entornos cada vez más complejos y cercanos al paciente y a la ciudadanía.

Actualmente, las competencias digitales y las TIC son unos de los aspectos más valorados para contratar personal sanitario, según la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña. En este sentido, la UOC es una universidad pionera en la enseñanza del uso y la aplicación de las TIC en todos los ámbitos. Además, este máster es el único oficial *online* dirigido a profesionales de la salud.

En los últimos tiempos, se ha visto incrementado el interés en el uso de la salud digital y la telemedicina. Ambas proporcionan un gran apoyo en cuanto a la prevención de contagios, el diagnóstico precoz, la trazabilidad para efectuar el seguimiento y la atención domiciliarios, así como para supervisar las posibles transiciones del domicilio al hospital y a la inversa. Asimismo, las técnicas de inteligencia artificial mejoran y hacen extensivos los modelos epidemiológicos que contribuyen a emprender acciones de salud pública de prevención.

El **máster de Salud Digital (eHealth) de la UOC** te prepara para ejercer el nuevo rol de profesional de la salud y liderar la transformación digital del mundo de la sanidad.

El plan de estudios está diseñado para dar respuesta a las necesidades del sector y también de la ciudadanía, especialmente a su empoderamiento en el autocuidado de su propia salud.

Enfoca tu futuro profesional hacia la salud con una visión innovadora centrada en las nuevas tecnologías. Estudia el único **máster oficial de Salud Digital**.

Lidera un nuevo modelo de salud basado en la innovación y la tecnología

Como persona **titulada en eHealth**, profesionalmente serás capaz de:

- Evaluar y medir el impacto de las intervenciones en eSalud.
- Diseñar las soluciones de salud digital más adecuadas en cada caso.
- Investigar para promover la salud y prevenir enfermedades con soluciones digitales.

Si trabajas en el ámbito sanitario, tanto en tareas asistenciales como no asistenciales (sector farmacéutico, economía de la salud, gestión sanitaria, fisioterapia, dependencia, psicología, etc.), o quieres enfocar tu carrera profesional hacia la salud digital, este máster te abre la puerta para conseguirlo.

Estudia eSalud en la UOC y aprenderás a impulsar soluciones tecnológicas para construir una sanidad más participativa, sostenible y al servicio del bienestar de las personas.

[Video](#) relacionado con la temática del programa formativo.

Titulación oficial

El máster universitario de Salud Digital (eHealth) es una titulación que ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expiden juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

Consulta más detalles sobre:

+ [Homologación](#)

+ [Legalización](#)

Blog

[Blog de Salud Digital de los Estudios de Salud de la UOC](#)

Entre las mejores universidades

La UOC se sitúa entre el 7 % de las mejores universidades del mundo según el World University Rankings 2024.



Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la [AQU](#) (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el [EEES](#).

+ [Calidad de la titulación](#)

Acreditación de calidad AQU

[Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya](#)



AQU Catalunya está inscrita en EQAR

Plan de estudios



Asignaturas del programa

Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

Carga lectiva

Prácticas

Tipología de la asignatura

Optativa

Duración

4 créditos ECTS, que equivalen a 100 horas.
Son prácticas académicas curriculares optativas.

Modalidades

Presencial o semipresencial.

Requisitos

No hay requisitos específicos.

Acompañamiento

Durante la realización de las prácticas, el estudiantado dispone de un seguimiento docente personalizado, con una persona experta y profesional que actúa como tutoría de centro de prácticas y un/a docente que actúa como tutoría académica. La tarea de estas dos figuras de tutoría es asegurar que las prácticas se llevan a cabo siguiendo el proyecto formativo.

Nota: La disponibilidad concreta de la oferta de prácticas se puede encontrar en la herramienta de gestión de prácticas. La lista de empresas con convenios de prácticas puede variar desde el momento que te apuntes hasta que se empiezan las prácticas.

Empresas colaboradoras

Puedes encontrar más información sobre el funcionamiento de las prácticas en el plan docente de la asignatura. Esta información se actualiza cada semestre y, por tanto, la explicación concreta de la asignatura de prácticas siempre hace referencia al semestre actual.

El procedimiento y las fechas de solicitud de las prácticas se exponen en el espacio «Prácticas curriculares» del Campus Virtual.

[+ Consulta más detalles sobre las prácticas](#)



Prácticas

Con la UOC, todo son ventajas a la hora de realizar tus prácticas. Dispones de más de 10.000 empresas colaboradoras en las que realizar prácticas. Las prácticas curriculares y no curriculares representan una oportunidad única para encontrar trabajo o mejorar tu situación actual.

Trabajo final

Los estudios de máster concluyen con la elaboración de un trabajo final. En el máster universitario de Salud Digital (*eHealth*) el trabajo final consta de 6 créditos ECTS.

Para cursar la asignatura de trabajo final de máster es necesario haber superado la asignatura de Metodología de la investigación en salud y como mínimo, 24 créditos del máster.

El trabajo final de máster consiste en la realización de un proyecto individual de síntesis de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del máster universitario de Salud Digital (*eHealth*). Es una asignatura que se debe cursar para finalizar el programa y está orientada a la evaluación de las competencias asociadas al título. Es por ello que para matricularse de esta asignatura es necesario haber superado un número determinado de créditos del programa.

En el máster universitario de Salud Digital (*eHealth*) se ofrece la posibilidad de llevar a cabo un trabajo final en alguno de los ámbitos docentes. En este sentido la concreción del máster depende, en parte, de la optatividad que se haya elegido, así como de la temática concreta del proyecto, dado que cada proyecto podrá dar lugar a un producto o resultado diferente. El estudiantado deberá elegir el ámbito de conocimiento en el que quiere que se centre su trabajo de fin de máster. Para matricularse del trabajo final, previamente hay que haber hecho una solicitud, que debe ser aceptada por el equipo docente del programa. La tutoría académica de la UOC tiene un papel clave en la orientación, la información y la gestión del proceso de selección de los trabajos finales.

El trabajo de fin de máster es un trabajo individual que se hace con la tutorización y la guía de la dirección del trabajo final, que hace el acompañamiento necesario para que el estudiante pueda llevar a cabo con éxito. La dirección de este trabajo es la encargada de orientar al estudiantado, de hacer el seguimiento del proyecto y de asesorarle en cada uno de los aspectos: conceptualización, fundamentación, metodología, redacción de los resultados y defensa.

El trabajo final concluye con una defensa. El estudiantado deberá hacer una exposición del trabajo ante una comisión formada por tres miembros que la evaluarán.

La calificación del trabajo final consta de tres partes: en la primera se tiene en cuenta el seguimiento y la elaboración del trabajo; en la segunda, la memoria, el producto, proyecto o estudio final realizado, y en la tercera, la defensa del trabajo.

Para más información sobre la docencia y el proceso de solicitud, se debe consultar el plan docente en la secretaría del campus una vez pedido el acceso al programa.

[+ Guía del trabajo final del máster universitario de Salud digital \(*eHealth*\)](#)

[+ Repositorio institucional de la UOC \(Q2\)](#)

[+ Consulta más detalles sobre los trabajos finales](#)

Recursos para el aprendizaje

Los materiales didácticos tienen como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (ordenador, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante.

Los recursos para el aprendizaje que ofrece la UOC son digitales y están compuestos por artículos, capítulos de libro, casos prácticos, vídeos, webs, blogs y módulos elaborados por autores expertos en el ámbito, y editados por la UOC en multiformato.

- HTML5: este formato permite anotaciones y tiene una interfaz responsiva (los contenidos se adaptan dinámicamente al tamaño de la pantalla del dispositivo desde donde se accede). Estos materiales permiten, además, incluir ejercicios interactivos.
- Videolibro: formato en MP4.
- Audiolibro: formato DAISY que permite trabajar con el contenido en audio como si se tratara de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad.
- ePUB: formato de libro electrónico especial para libros electrónicos (permite el redimensionado de letra, etc.)
- PDF: formato que permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (*text to speech*) y la impresión del documento.

También puede consultarse la bibliografía recomendada (revistas y libros electrónicos, bases de datos, enciclopedias y diccionarios en línea, portales temáticos...), en la [Biblioteca Virtual de la UOC](#).

Ésta ofrece el servicio de préstamo de documentos físicos (dentro de España), así como el préstamo consorciado, (Consortio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña, CBU), y el préstamo interbibliotecario (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas, REBIUN).

Complemento de formación

En el caso de las titulaciones que no sean específicamente del ámbito de ciencias de la salud, para cursar el máster se requerirá haber superado un complemento de formación, en concreto la asignatura [Salud pública](#), con una carga lectiva de 6 créditos ECTS. Esta asignatura consta de una prueba de síntesis virtual e inicia docencia 3 semanas antes del inicio de curso. Quedarán exentos de esta formación los graduados y las graduadas que dispongan de una formación de máster universitario de Salud Pública o similar.

Gracias a este complemento de formación conseguirán nivelar los conocimientos necesarios en organización del sistema sanitario. Se espera como resultado de aprendizaje que el estudiantado sea capaz de llevar a cabo las siguientes acciones:

- Explicar las diferencias y los objetivos de la salud pública, la promoción y la educación de la salud.
- Distinguir las diferentes áreas de intervención de educación para la salud.
- Utilizar el sistema de información sanitaria epidemiológica y demográfica.
- Identificar los determinantes de la salud.
- Aplicar estrategias para determinar el estado de salud de una población.
- Reconocer la estructura del sistema sanitario.
- Identificar los principales indicadores epidemiológicos.
- Usar los mejores diseños de estudios según sea el objetivo de un estudio.

Reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario de solicitud de información y contactaremos con vosotros.

Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC reconoce créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento, siempre que los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento que el grado de destino.

Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

El trámite puede hacerse cada semestre y el resultado se comunica antes de que empiece la docencia. La tramitación de la solicitud debe hacerse desde el Campus Virtual. El estudiantado de nueva incorporación deberán haber solicitado previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en él la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

Evaluación de estudios previos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que deben solicitar el estudiantado que quiera convalidar los estudios que hayan cursado en esta universidad o en cualquier otra.

La EEP no es un trámite obligatorio. Para la solicitud de EEP solo se considera válido el último expediente adaptado.

El resultado de la evaluación de estudios previos tiene validez siempre que se tenga expediente abierto en la UOC. En el caso de los estudiantes de nueva incorporación, tendrá validez si se matriculan el semestre inmediatamente posterior a la demanda del trámite. En caso contrario, la EEP caducará y se deberá realizar el trámite de nuevo.

La evaluación de estudios previos, la realiza una comisión presidida por el vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica e integrada por los directores de los programas de la UOC. Actúa de secretario el responsable del trámite de la Secretaría. Las funciones de esta comisión son la evaluación y la propuesta de convalidaciones, adaptaciones y reconocimiento de créditos de libre elección.

Reconocimiento académico de la experiencia profesional

La UOC ofrece la posibilidad de reconocer algunas asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional demostrada. Para conseguirlo es necesario solicitar el Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), un trámite en el que es necesario acreditar documentalmente este bagaje profesional.

De esta manera se pueden convalidar hasta el 15% de los créditos de la titulación.

+ [Consulta las convalidaciones RAEP](#)

Profesorado

Dirección de programa

Doctor en Psicología, especialista en el tratamiento y control del tabaquismo. Ha colaborado en la Unidad de Tabaquismo del Hospital Clínic de Barcelona y del Hospital de Bellvitge con diferentes proyectos de tratamiento a distancia de los fumadores. Gestor de Proyectos de la Unidad de Control del Tabaco del ICO, principalmente con el proyecto qTabac de asesoramiento a profesionales sobre tabaquismo y la dirección como IP de una beca FIS (PI16/01766) sobre el tratamiento del tabaquismo en supervivientes de cáncer mediante redes sociales. Miembro de la Comisión de Psicología y TIC del COPC.

Antoni Baena Garcia

Dirección de Estudios

Doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad de Barcelona. Profesor de Medicina Molecular en el Departamento de Biología Molecular y Celular de la Universidad de Leicester, donde dirige el Mechanisms of Cancer and Ageing Laboratory. Profesor de pregrado y posgrado desde 2008. Ha publicado más de cincuenta artículos en revistas biomédicas indexadas en PubMed. Ha publicado libros de divulgación científica y colabora regularmente con varios medios de comunicación.

Salvador Macip Maresma

Profesorado

Ana Isabel Jimenez Zarco

Carme Carrion Ribas

David Merino Arranz

Eva Rimbau Gilabert

Francesc Saigí Rubió

Josep Maria Marco Simó

Marina Bosque Prous

Colaboradores

Albert Espelt Hernandez
Alberto Martínez Aparisi
Ariadna Feliu Josa
Carlos Luis Sanchez Bocanegra
Daniel Moreno Martínez
Diego Miranda Saavedra
Elena Medarde Barragan
Elisa Poses Ferrer
Gonzalo Aranda Pérez
Joan Cos Codina
Jorge Pagola Pérez de la Blanca
Jose Juan Pereyra Rodriguez
Julia Diez Escudero
Karla Azucena Chacon Vargas
Laia Carrete Muñoz
Maria Giner Soriano
Mercedes Aviles Escudero
Mercè Bonjorn Dalmau
Meritxell Davins Riu
Montserrat Llamas Palacio
Montserrat Marin Moreno
Oriol Yuguero Torres
Oscar Carbonell Dolz
Thais Pousada
Xavier Ferrer Jaureguizar

Salidas profesionales

Salidas profesionales

Los posgraduados en eSalud avanzada están trabajando o bien trabajarán tanto en el sector público como privado del ecosistema de salud, en tareas asistenciales, áreas relacionadas con la gestión y salud pública, en el sector de la industria farmacéutica o biotecnológica y en centros de investigaciones u organizaciones de apoyo a la investigación.

Concretamente:

Organizaciones de salud:

- Hospitales
- Centros de asistencia primaria
- Centros de salud mental
- Centros socio-sanitarios
- Aseguradoras del sector salud
- Administración pública

Investigación e innovación:

- Centros R+D+i
- Empresas Biotecnológicas
- CRO y funciones apoyo

Industria privada:

- Farmacéuticas
- Empresas especializadas en salud digital
- Empresas especializadas en tecnologías sanitarias



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios. También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera

Objetivos

Perfiles

- Administraciones autonómicas y estatales.
- Departamentos sanitarios y clínicos en organizaciones del entorno salud (hospitales, centros de atención primaria, centros de salud mental o centros socio-sanitarios).
- Departamentos de sistemas de información en organizaciones sanitarias y sociosanitarias (como hospitales y centros asistenciales).
- Empresas y profesionales del sector biomédico, biotecnológico o similares.
- Farmacéuticas.
- Empresas de Investigación en el campo de la eSalud.
- Empresas de seguros médicos y mutuas del ecosistema salud.

Competencias

Competencias básicas

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Tener las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

- Aprender y actualizarse permanentemente (aprender a aprender) en los contenidos y competencias para ejercer como experto/a de eSalud.
- Generar ideas nuevas con el propósito de dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas en el ecosistema de la salud, de forma imaginativa e innovadora.
- Aplicar las técnicas de investigación, búsqueda, análisis y presentación de la información en cualquier ámbito relacionado con la eSalud.
- Entender las normativas vigentes, así como los códigos éticos relevantes, actuando siempre al amparo de ellos en el diseño, evaluación o implementación de cualquier proyecto de eSalud.
- Tomar decisiones basadas en la evidencia para escoger la mejora alternativa en cada situación, siguiendo un proceso sistemático, responsabilizándose de las consecuencias de la decisión.

Competencias transversales

- Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional multidisciplinar.
- Adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.
- Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y aplicado en la práctica profesional.
- Liderar y dirigir equipos de trabajo o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

Competencias específicas

- Detectar necesidades en el ecosistema de salud susceptibles de ser abordadas mediante intervenciones de eSalud que

permitan optimizar la promoción y gestión de la salud tanto a nivel individual como poblacional.

- Dominar el lenguaje empleado por equipos multidisciplinares para poder actuar como interlocutor y ser capaz de formular preguntas adecuadas que permitan un análisis de datos cuya interpretación de resultados ayude a generar soluciones y emprender acciones.
- Identificar, evaluar y utilizar las soluciones tecnológicas centradas en el usuario y la usuaria que aporten mayor valor y sean las más adecuadas para la prevención, promoción y manejo de la salud y la calidad de vida de la ciudadanía.
- Reconocer las claves de la estructura, gestión, organización y toma de decisiones del sistema sanitario a nivel micro, meso y macro, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- Identificar y justificar los mecanismos de seguridad, la interoperabilidad, los estándares de comunicación y la legislación de protección de la información que deben considerarse en el despliegue de cualquier servicio de eSalud.
- Planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos en el ámbito de la eSalud, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto clínico, económico y social.
- Impulsar el uso adecuado de las herramientas de comunicación y marketing digital para la promoción y mejora de la salud.
- Utilizar de forma adecuada las herramientas de software estadístico necesarias para abordar los distintos problemas de modelización, análisis y visualización de datos.

Más de 30 años de experiencia de e-learning

El año 1995, la UOC se convirtió en la **primera universidad en línea del mundo**. 30 años después, seguimos siendo pioneros en e-learning.

El **eLearning Innovation Center** hace evolucionar el modelo de aprendizaje para garantizar una formación de calidad, única, conectada y en red.

Requisitos de acceso

Requisitos académicos

Para cursar el máster universitario de Salud Digital es obligatorio haber superado alguno de los estudios del área de ciencias de la salud que se detallan a continuación:

- Grado / licenciatura de Medicina
- Grado / diplomatura de Enfermería
- Grado / licenciatura de Psicología
- Grado / licenciatura de Farmacia
- Grado / diplomatura de Fisioterapia
- Grado / diplomatura de Nutrición Humana y Dietética
- Grado / diplomatura de Logopedia

También podrán cursar este máster los graduados y graduadas en otras titulaciones del área de ciencias que se enumeran a continuación, con previo requisito de complemento de formación de salud pública y organización del sistema sanitario.

- Grado / licenciatura de Biología
- Grado / licenciatura de Biología Humana
- Grado / licenciatura de Biotecnología
- Grado / licenciatura de Bioquímica
- Grado / licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado / licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y Deporte
- Grado / licenciatura de Bioinformática
- Grado / licenciatura de Ciencias Biomédicas

También podrán aceptarse otras titulaciones similares o bien de carácter más tecnológico que realicen su actividad profesional en el sector de la salud, a criterio de la Comisión de Admisión, entre ellas titulaciones afines a los siguientes títulos:

- Ingeniería, ingeniería técnica o grado de Ingeniería Informática
- Ingeniería, ingeniería técnica o grado de Tecnologías de la Telecomunicación
- Licenciatura / grado de Información y Documentación

Para acceder a estudios oficiales de máster, hay que estar en disposición de un título universitario oficial. Consulta la información correspondiente y la documentación que debes entregar, en función de donde hayas realizado estos estudios:

- [He cursado estudios oficiales universitarios en el Estado español.](#)
- [He cursado estudios oficiales universitarios en un país de la Unión Europea.](#)
- [He cursado estudios universitarios oficiales en Latinoamérica u otros países de fuera de la Unión Europea.](#)



Para más información, solicita el acceso y contacta con tu tutor

Conocimientos previos

Es altamente recomendable un nivel de competencia en **lengua inglesa** equivalente al **B2** del Marco común europeo de referencia para las lenguas que permita la consulta y comprensión de recursos de aprendizaje y artículos científicos en inglés.

Criterios de admisión

Precios para estudiantes de la Unión Europea

Concepto	Precio
Precio por crédito	35,76 €/cr*
Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje	16,68 €/cr*
Precio por crédito de asignaturas convalidadas	7,15 €/cr*

* Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

Precios para estudiantes de fuera de la Unión Europea

El precio orientativo indicado en la tabla está calculado basándose en un máster universitario de 60 créditos. El precio final de la matrícula será el resultante de su formalización efectiva.

Duración	Precio orientativo	Pago a plazos
A tiempo completo (1 año)	5.135 €	Hasta 9 cuotas
A tiempo parcial (2 años)	5.705 €	Hasta 17 cuotas
A tu ritmo. Matrícula semestral sin mínimo de asignaturas		

Más información:

- [Detalle de precios](#)
- [Becas, ayudas y descuentos](#)

Cómo matricularse

Estos son los pasos que debes seguir si quieres empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieres continuarlos, debes dirigirte al espacio Trámites del Campus Virtual.

1 Solicita el acceso

Solicitud de acceso

La solicitud de acceso es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

1. Contactar con tutoría, que te asesorarán y orientarán en la elección de asignaturas.
2. Consultar en el espacio *Trámites* del Campus la información relativa a convalidaciones, el detalle de los precios de la matrícula, la solicitud de becas...
3. Formalizar una propuesta de matrícula, que el tutoría analizará para que con su apoyo puedas matricularte en línea.

Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los requisitos necesarios para el programa al que quieres acceder.

Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios conseguido.

Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedas consultar en el espacio *Trámites* del Campus.

Tendrás que mandar esta documentación en el plazo de los diez días siguientes a la formalización de la matrícula.

2 Accede al Campus y contacta con tutoría

Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

Tutoría

Una vez en el Campus Virtual, tendrás acceso al apoyo permanente de la tutora o tutor, que te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con tu bagaje académico previo, tus intereses y el tiempo de que dispones.

Espacio de trámites

El Campus dispone de un espacio de trámites, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones de carácter académico, como por ejemplo matricularte, consultar las formas de pago y los descuentos disponibles, pedir una beca o convalidar los estudios anteriores.

3 Formaliza una propuesta de matrícula

Desde el Campus Virtual podrás hacer una propuesta de matrícula habiendo elegido las asignaturas que quieres cursar durante el semestre. Esta propuesta será analizada por tutoría para que puedas acabar matriculándote con su asesoramiento. Se trata de un paso previo antes de formalizar la matrícula.

4 Matricúlate

Una vez tutoría haya validado tu propuesta de matrícula, podrás formalizarla, para lo que tendrás que escoger la forma de pago que prefieras entre las que están disponibles. En caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos contemplados en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones del Campus Virtual.

Recuerda que, una vez te hayas matriculado, tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



Matriculación a partir de **abril**

Para los másters que inician docencia en los meses de **septiembre** y **octubre**



Matriculación a partir de **noviembre**

Para los másters que inician docencia en los meses de **febrero** y **marzo**



104.500 graduados y graduadas



90 % de estudiantes que estudian y trabajan



84 % volvería a escoger la UOC

Descuentos

Descuento por matrícula anticipada

Para facilitar la incorporación y asesoramiento al estudiantado, las matrículas efectuadas hasta el 12 de diciembre tendrán un descuento en concepto de matrícula anticipada del 20 % sobre los precios de "Recursos para el aprendizaje" y "Servicios de apoyo al aprendizaje". En una primera matrícula semestral estándar este descuento puede representar hasta un 8 % del precio total de la matrícula.

Descuentos para colectivos

Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 50 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el [Decreto 822/202](#), del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% tiene una reserva de un 5 % de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un **programa con plazas limitadas** que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de [este formulario](#).

Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja

El estudiantado de grado, máster universitario o doctorado víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja puede disfrutar de una exención del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (los créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula durante el curso 2023-2024.

Solo puedes optar a esta exención si resides o trabajas en Cataluña.

Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital

Los estudiantes beneficiarios del ingreso mínimo vital quedan exentos del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula.

Asignaturas convalidadas

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

Matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior

El estudiantado con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior que se matricule para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tiene derecho a la exención total del precio de los servicios académicos de carácter docente durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

Comunidad UOC Alumni

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

- **UOC Alumni: 10 % de descuento**

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

+ [Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición, tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

+ [Consulta la información del programa](#)

Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

- **Becas del Ministerio de Educación del Estado Español:** para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

[Consulta las becas disponibles](#)

Incrementos

Incremento por segundas matrículas y siguientes

El estudiantado que no supere una asignatura y se matriculan por segunda vez tiene un incremento en el precio del crédito. Este incremento es el resultado de multiplicar por 1,2 el precio del crédito público.

En el caso de matricularse por tercera vez en una asignatura, hay que multiplicar el precio del crédito por 2,6. A partir de la cuarta matrícula, el precio de crédito se multiplica por 3,6.

Este recargo no aplica a las matrículas del grado de Traducción, interpretación y lenguas aplicadas (UOC-UVic).

Incremento para estudiantado con nacionalidad de fuera de la Unión Europea

El estudiantado de nacionalidad de fuera de la Unión Europea, países con régimen comunitario o fuera de Andorra, que no tenga concedida la residencia en el Estado español tendrá un incremento del 45% en el precio final de la matrícula.

Formas de pago

Formas de pago exclusivas para residentes en el Estado español

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (residentes en el Estado español) o **domiciliación en tarjeta** (residentes fuera del territorio español) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago fraccionado con el préstamo de interés cero CaixaBank (solo disponible para estudiantado de nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea)

Los clientes de CaixaBank tenéis la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de la matrícula (entre tres y siete cuotas según la formalización). Durante el proceso de matriculación se enlazará con el servicio de Línea Abierta y se contratará un préstamo de coste cero (comisión por apertura 0 %, comisión de estudio 0 %, comisión de amortización 0 % y tipo de interés 0 %).

Esta forma de pago únicamente está disponible si:

- Sois clientes de CaixaBank y tenéis activado el servicio de Línea Abierta.
- Tenéis más de dieciocho años, nacionalidad española y o de otro país miembro de la UE y residís en el Estado español.
- El importe de cada cuota supera los 30 euros.

Pago fraccionado - AGAUR

La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) ofrece un programa de ayudas en formato de crédito para el pago fraccionado por mensualidades de la matrícula universitaria. Podéis consultar las condiciones y los plazos para este curso en la [web de AGAUR](#).

* Opción disponible para segundas matrículas y posteriores.

Formas de pago exclusivas para residentes en el extranjero

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (en caso de tener cuenta bancaria SEPA) o **domiciliación en tarjeta** (en caso de no tener cuenta bancaria SEPA) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación. Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiem bre	1a semana de octubre	1a semana de noviem bre	1a semana de diciemb re
-----------------	---------------------------------	-----------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota
---	----------	----------	----------	----------

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
-----------------	-----------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------

Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota
---	----------	----------	----------	----------

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de una tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago por transferencia (solo disponible para estudiantado residente en el extranjero)

El estudiantado residente fuera del Estado español puede hacer una transferencia del importe total de la matrícula en euros. Los datos para hacer efectivo el pago de la matrícula son:

Si hacéis la docencia en catalán:

- Banco: Caixabank
- Dirección: Avda. Diagonal, 647 08028 Barcelona España
- Swift: CAIX ES BB
- IBAN: ES02-2100-3648-98-2200022920

Si hacéis la docencia en español:

- Bank: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- Adress: Passeig de Gràcia, 5 08007 BARCELONA - SPAIN
- Swift: BSCHESMMXXX
- IBAN: ES98-0049-1806-9726-1188-9588

Una vez hecho el pago, se tendrá que enviar el comprobante.

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios

 Universitat Oberta
de Catalunya

